



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 079/2008
Extraordinario

Fecha: martes 09/12/2008
Hora: 11:30 a. m.
Lugar: salón de sesiones de los consejos,
edificio administrativo

ORDEN DEL DÍA

Punto único: Consideración del incremento en el monto de preparadurías.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

Punto único: Consideración del incremento en el monto de preparadurías.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el pago de incremento en el monto de preparadurías en los siguientes términos:

Del lapso 2007-III ejecutar lo correspondiente a cuatro (4) pagos a razón de bs 90,00.

Del lapso 2008-I ejecutar lo correspondiente a cuatro (4) pagos a razón de bs 90,00.

Del lapso 2008-III ejecutar lo correspondiente a un (1) pago a razón de bs 167,00.

Queda pendiente por cancelar tres (3) pagos correspondientes al periodo 2008-III, a razón de bs 167,00 el cual se realizará una vez se obtengan los recursos para tal fin.



[Firma manuscrita]
Dr. Óscar Alí Medina Hernández
Secretario

WZC/mmd